

[PARTIDOS en CDMX mantienen MONOPOLIO de CANDIDATURAS, advierte especialista](#)

(2024-02-07), Punto por Punto MOR (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:24:10, Precio \$5,000.00

La Ciudad de México no tendrá ninguna candidatura por la vía independiente en la elección por la Jefatura de Gobierno el próximo 2 de junio.

Para ser candidato o candidata independiente, en la Ciudad, se requiere juntar firmas de apoyo por el equivalente al 1% de la Lista Nominal, mientras para formar un partido político nuevo en la capital basta con afiliarse solo al 0.26%.

De los cuatro aspirantes a gobernar la capital que se registraron en este 2024 para competir sin partido, solo Lorena Osornio presentó 88,901 firmas de apoyo de las 78,256 necesarias para la aprobación de su candidatura.

Sin embargo, solo le fueron validadas el 58% de las firmas, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló inconsistencias en más de 37,000 apoyos y ahora la aspirante enfrenta denuncias administrativas y penales en su contra. Al resto de los tres aspirantes les fueron validadas el 1% o menos de las firmas requeridas.

"Tengo un conflicto en este momento porque dicen que mis firmas son falsas, dicen que mis firmas son copias; el mismo Instituto te ataca en lugar de protegerte", dice en entrevista con Expansión Política.

Osornio buscó competir por segunda vez como independiente tras contender en la elección de 2018.

La aspirante rechaza el haber falsificado apoyos ciudadanos y apunta que las y los ciudadanos que desean competir sin un partido que les respalde se encuentran en la indefensión.

"Ahora yo tengo un proceso jurídico en contra mía y no hubo alguien que me dijera 'estás mal'. ¿Por qué vas en contra de la aspirante a candidata cuando hay más procesos para poder determinar, como lo tienen los partidos políticos? Los partidos políticos tienen una persona que los representa ante el Instituto, nosotros como independientes no, yo no tengo quién me defienda", afirma.

La odisea de ser independiente

Seis años atrás, Lorena Osornio se convirtió en la primera candidata sin partido por la Jefatura de Gobierno y tuvo su nombre en la boleta electoral junto a la entonces candidata Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PES).

"(En 2018) recaudé 120,000 firmas trabajando a contracorriente, enfrentándome a muchas cuestiones y grupos políticos en las 16 alcaldías en donde nos correteaban, nos golpeaban, nos robaban los celulares y eso no ha cambiado hasta la fecha", indica.

La aspirante independiente obtuvo entonces 65,145 votos en las urnas, lejos de los 2.5 millones de sufragios con los que fue declarada vencedora la morenista; sin embargo, Osornio logró más votos que candidatos como Marco Rascón del Partido Humanista (51,569) y Purificación Carpinteyro, de Nueva Alianza (35,232).

El proceso burocrático para contender como independiente también es difícil, relata Osornio, además de ser las y los candidatos de partidos los que acaparan la atención en los medios de comunicación.

"Los requisitos para ser candidato independiente son muy tortuosos: formar una asociación civil, sacar una cuenta bancaria, darte de alta ante el SAT y generar toda esta documentación. (...) No hay nadie que te

promocione, ni el mismo instituto te promociona, por lo tanto la gente no sabe que existimos", señala.

Partidos mantienen monopolio de candidaturas

Los y las aspirantes independientes enfrentan un piso disparejo más allá de las firmas requeridas, pues no tienen el mismo acceso a espacios en radio y televisión y el financiamiento que reciben para sus campañas es mucho menor al de los partidos políticos, apunta Jorge David Aljovín, especialista en Derecho Electoral.

"¿Esto qué revela? Que, aún con la reforma de 2014, se incluyeron las candidaturas independientes y se les dio un marco legal para que pudieran competir las personas que estuvieran desencantadas con la política tradicional. En los hechos, el sistema de partidos políticos sigue vigente en nuestro país", dice.

Pese a ser una vía que busca abrir espacios de representación y que no sean propiedad exclusiva de los partidos, los mecanismos han dificultado la competencia de quienes no están abanderados, considera el también profesor de la Universidad Iberoamericana.

"Hay un monopolio de los partidos políticos no solamente en las candidaturas, sino también en los requisitos tan gravosos que tienen las candidaturas independientes.

"Lo que hace al final del día es aniquilar cualquier intento de una candidatura independiente, pues quien desee participar tiene el enorme obstáculo y desventaja de un posicionamiento de personajes ligados a partidos políticos y una estructura electoral que apoya a estos candidatos", explica.

Sonia Pérez Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, reconoce la necesidad de revisar los criterios a cumplir por las personas para buscar un cargo de representación popular con una candidatura sin partido.

"Las candidaturas sin partido tienen la posibilidad de que una ciudadana o un ciudadano, cumpliendo con los requisitos que establece la norma, pueda por la vía independiente ser candidato o candidata a diversos cargos de elección popular y acercarse de esta manera a la ciudadanía.

"Por supuesto, tendremos que analizar si el porcentaje de firmas es el adecuado, si el tiempo que se les da para recabar las firmas también es suficiente o necesitan ampliarlo, entonces tenemos un área de oportunidad", considera.

La consejera apunta la posibilidad de que las y los aspirantes sin partido se han visto afectados por las grandes alianzas que creado para las elecciones en la ciudad, capturando el interés público en menores opciones.

"En el proceso pasado (de 2021), tuvimos a los partidos de nueva creación, un partido que fue de manera individual, pero también dos grandes alianzas; en este proceso lo que estamos viendo es que se va a generar también dos grandes alianzas y un partido político que va en lo individual", comenta.

Solo van dos independientes en CDMX

Por la Jefatura competirán Clara Brugada, abanderada por Morena, PT y PVEM, contra Santiago Taboada, de la coalición PAN, PRI y PRD, así como Salomón Chertorivski, representante de Movimiento Ciudadano.

De los más de 200 cargos públicos que se elegirán en la capital en las elecciones de este 2024, sólo habrá dos candidatos sin partido: José Rodolfo Ávila Ayala, quien competirá por la alcaldía de Iztacalco, y Efraín Bautista Mejorada, para la diputación del distrito 21.

Aljovín ve la necesidad de rescatar las candidaturas sin partido, que incluso a nivel nacional han tenido poco impacto, a través de una reforma electoral en la cual se les dé a las y los independientes condiciones más iguales en tiempo en medios, financiamiento y se revisen la cantidad de firmas requeridas.

"Las candidaturas independientes al final del día lo que buscan es abrir espacios y ciudadanizar la política, esto es, sacarla de los reductos de los partidos políticos", sostiene el especialista en Derecho Electoral.

Osornio anunció el 3 enero su declinación como aspirante sin contar oficialmente con la candidatura a la Jefatura de Gobierno a favor de Santiago Taboada; no obstante, adelanta que defenderá sus firmas de apoyo ante el INE y se dice convencida del valor de la vía independiente.

"Tenemos que salir a luchar por un ideal y que nosotros como ciudadanos el día de mañana podamos hacer la diferencia en un gobierno de la Ciudad de México, una alcaldía", asegura./Agencias-PUNTOporPUNTO